

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2019-00016

DEMANDANTE: EDELBERTO RODRIGUEZ FONTECHA

Se tiene que en audiencia del pasado quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se señaló dentro de este proceso fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ingresa el expediente al despacho para resolver sobre el aplazamiento de la diligencia que estaba programada para el día 11 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Mediante oficio TSDJS-356 del 5 de noviembre de 2021, suscrito por la secretaria de la presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil le fue comunicado a la Juez titular de este despacho, que la Sala Plena de esa Corporación, en Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo 038 del 04 de noviembre, le otorgó COMISIÓN DE SERVICIOS para asistir al XIII Conversatorio Nacional de la Especialidad Laboral y de la Seguridad Social los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021 en la ciudad de Barranquilla En consecuencia se dispondrá el aplazamiento de la audiencia.

Para el efecto se fija como fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el art 80 del Código Procesal del Trabajo, el **día miércoles veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00)** de la mañana.

Tercero: Comuníquesele la fecha a todas las partes, para que el día señalado estén provistos de los equipos necesarios y la conexión a internet que permita desarrollar la audiencia a través de medio virtuales.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f20d478b7650b7eafc88eaa1cb02a958758bd6e9b43bde88068d155d3f29436c

Documento generado en 08/11/2021 06:15:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>